

ACUERDO No. 133-CNR/2016. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cuatro: **Adquisiciones y Contrataciones. Informe de Ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), correspondiente al segundo trimestre y acumulado a junio 2016;** de la sesión ordinaria número catorce, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis; de conformidad a lo expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones –UACI-, licenciado Andrés Rodas Gómez; en uso de sus atribuciones legales; y de conformidad al artículo 10 letra m) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP,

ACUERDA: darse por recibido del informe de Ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), correspondiente al segundo trimestre y acumulado a junio 2016, presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, que consta en los cuadros respectivos, correspondiente a las programaciones de compras con fondos propios y fondos externos. San Salvador, treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

